



INFORMACIÓN DEL LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO

TRÁMITE	DTA-TRAM-333
NOMBRE DEL ORGANISMO	Unidad de Laboratorio de Planta de Amoniac y Urea
TIPO DE ORGANISMO	Laboratorio de ensayo
NORMA DE APLICACIÓN	NB/ISO/IEC 17025:2018
NIT	1020269020
DIRECCIÓN	Localidad Bulu Bulu, Municipio entre Ríos, Provincia Carrasco
CIUDAD/LOCALIDAD	Planta de Amoniac y Urea de YPFB
DEPARTAMENTO	Cochabamba
PAÍS	Bolivia
TELÉFONO	33527272 Int. 7500
E-MAIL	llara@ypfb.gob.bo
CÓDIGO ACREDITACIÓN	DTA-CET-190
FECHA DE ACREDITACIÓN INICIAL	2022-12-29
CICLO DE LA ACREDITACIÓN	2022-12-29 al 2025-12-28

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Anexo 1

Tipo de ensayos: Química analítica en agua y urea

Id	Ensayo	Sustancia, material, elemento o producto a ensayar	Técnica	Intervalo de medición	Método de ensayo o documento normativo
01	Determinación de conductividad eléctrica	Agua superficial y agua residual	Electrometría	6,02 μ S/cm a 2055,00 μ S/cm	PP-2-DPAU/ULAB-67-A
02	Determinación del pH	Agua superficial y agua residual	Electrometría	4,0 unidades de pH a 10,0 unidades de pH	PP-2-DPAU/ULAB-71-A
03	Determinación de nitrógeno amoniacal	Agua superficial y agua residual	Espectrofotometría	0,39 mg de N-NH ₃ /l a 7,50 mg de N-NH ₃ /l	PP-2-DPAU/ULAB-70-A
04	Determinación de biuret	Urea	Colorimetría	0,71 g/100 g a 3,68 g/100 g	PP-2-DPAU/ULAB-66-B

g/100 g, representa g de analito / 100 g de muestra

PERSONAL

Ensayistas	Ensayo
Victor Michel Saavedra Vargas	01, 02, 03, 04
Luis Adrián Lara Paredes	01, 02, 03, 04
Sergio Antonio Flores Rivas	01, 02, 03, 04
Willy Mike Álvarez Panozo	01, 02, 03, 04
Verónica Méndez Sotiz	01, 02, 03, 04
Jhaneth Magaly Quispe Andacahua	01, 02, 03, 04
Neyda Noga Flores Vásquez	01, 02, 03, 04
Alicia Rodríguez Fernández	01, 02, 03, 04
Lizbedt Robles Ríos	01, 02, 03, 04
Adrián Salazar Salazar	01, 02, 03, 04
Daniela Roselyn Rodríguez Guzmán	01, 02, 03, 04
Firma de Informe	
Luis Adrián Lara Paredes	
Victor Michel Saavedra Vargas	
Lizbedt Robles Ríos	





EMISIÓN DEL ANEXO

RESPONSABLE	Ing. Hortencia Dávila Gonzales
CARGO	Directora Técnica de Acreditación
FECHA	29 de diciembre de 2022
FIRMA	

IMPORTANTE

- Este alcance forma parte del Convenio/Compromiso de Acreditación, suscrito por el organismo acreditado ante la DTA, mismo que es responsable por el contenido técnico de este documento.
- El organismo acreditado sólo debe hacer referencia a la condición de acreditado y usar el símbolo de acreditación para las actividades que se consignan en este alcance. Cualquier uso del símbolo de acreditación debe realizarse en el marco de la reglamentación vigente del sistema de acreditación.
- Este alcance sólo puede reproducirse en su totalidad. Para reproducir fragmentos del mismo, debe obtenerse la aprobación escrita de la DTA.



ACREDITACIÓN